

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 5 de diciembre de 2016, siendo las 13:15 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez y Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez.

Tabla:

1. Análisis resolución definitiva de CNA que acredita el Programa de Doctorado
2. Analizar integración de profesor externo al Comité Académico del Doctorado
3. Sugerencias de modificaciones del Reglamento del Doctorado

1. Análisis resolución definitiva de CNA que acredita el Programa de Doctorado

El Director Nogueira indica que si bien la CNA se ha acreditado el Programa, la resolución definitiva de acreditación mantiene todas las observaciones iniciales que se formularon al Programa. Por ello, se hace necesario analizar en profundidad la resolución definitiva de acreditación, para lo cual se fija la realización de una sesión del Comité Académico el día lunes 12 de diciembre a las 10:30 horas.

2. Analizar integración de profesor externo al Comité Académico del Doctorado

Atendido que el Prof. Hernán Corral no seguirá integrando el Comité Académico, el Director Nogueira indica que se debe proceder a incorporar a un profesor externo que ocupe su lugar. Para ello, se analizan los requisitos que debería cumplir ese profesor y los nombres que podrían cumplir con ellos.

Finalmente, se encarga al Prof. Palomo que haga las gestiones respectivas.

3. Sugerencias de modificaciones del Reglamento del Doctorado

El Director Nogueira indica que hay una serie de aspectos del Reglamento del Programa que deben ser objeto de modificación a la luz de las observaciones recibidas durante el proceso de acreditación. En ese sentido, en otros aspectos, se debe precisar el rol de tutores de alumnos y obligaciones que ello genera, formalizar la presentación de informes de los coordinadores de módulo; distinguir claramente entre el perfil de egreso y los objetivos; etc.

Sin existir otros puntos que tratar, se pone término a la sesión.



Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad



Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado